



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 14/01/2026 al 28/01/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO**:

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 15 de enero de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 5 y 11 de enero de 2026, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid en el procedimiento abreviado 201/2025.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid en el procedimiento ordinario 236/2024 y propuesta de cumplimiento.
 - 3.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre ejercicio de acciones judiciales.
 - 3.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 4.25.
 - 3.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 13.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Personal, Innovación y Emprendimiento y Seguridad Ciudadana sobre aceptación de subvención de la Comunidad de Madrid para adquisición de medios materiales para la Policía Local (Orden 2882/2025).
5. Asuntos de patrimonio.
 - 5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre adquisición de vehículo por donación.
6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación del contrato de la concesión del servicio de actividades socioeducativas en días lectivos. CON 37/2023 CSER NE.

DOCUMENTO
.Decreto: Decreto 2026/99 - SECRETARIA - EXP:
2026/471

IDENTIFICADORES
Nº de Decreto: 2026/99

OTROS DATOS

Código para validación: **GGFXM-TRDZU-9SLR7**
Fecha de emisión: 13 de Enero de 2026 a las 14:56:29
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/01/2026 14:55

ESTADO

FIRMADO
13/01/2026 14:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

7. Asuntos de personal.

7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un operario de oficios múltiples.

8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.